



CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO

**Argumentos económicos
para aprobar o rechazar**

FELIPE LARRAÍN B. y SERGIO URZÚA S.
Con la colaboración de Nicolás Ossandón C.



Centro UC
CLAPES UC
Centro Latinoamericano de
Políticas Económicas y Sociales



EDICIONES UC

CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO

**Argumentos económicos
para aprobar o rechazar**

EDICIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
Vicerrectoría de Comunicaciones y Extensión Cultural
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 390, Santiago, Chile

editorialedicionesuc@uc.cl
www.ediciones.uc.cl

CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO.
Argumentos económicos para aprobar o rechazar

Felipe Larraín B. y Sergio Urzúa S,
con la colaboración de Nicolás Ossandón C.

© Inscripción N° 2022-A-728
Derechos reservados
Marzo 2022
ISBN 978-956-14-2942-0
ISBN digital 978-956-14-2943-7

Diseño: Salvador Verdejo Vicencio
versión productora gráfica SpA

Diagramación digital: ebooks Patagonia
www.ebookspatagonia.com
info@ebookspatagonia.com

Los autores agradecen la eficiente asistencia de Miriam Cornejo en la producción de este libro.

CIP - Pontificia Universidad Católica de Chile

Larraín, Felipe, autor.
Constitución y desarrollo: argumentos económicos para aprobar o rechazar /
Felipe Larraín B. y Sergio Urzúa S.; con la colaboración de Nicolás Ossandón C.
Incluye bibliografía.
1. Chile - Condiciones económicas - 1980-.
2. Derecho constitucional- Aspectos económicos - Chile.
I. t.
II. Urzúa, Sergio, autor.

2022 330.983 + DDC23 RDA

CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO

**Argumentos económicos
para aprobar o rechazar**

FELIPE LARRAÍN B. y SERGIO URZÚA S.
Con la colaboración de Nicolás Ossandón C.



EDICIONES UC

A Francisca y María Isabel.

“Pero ¿podremos decir que cuando hayamos tenido esas leyes dotadas de toda la perfección de que son capaces las obras humanas, tendremos ya cuanto es necesario para lograr los grandes objetos que las mismas leyes se proponen? [...] No son las leyes solas las que forman la felicidad de los pueblos, sin el amor, sin el respeto, sin las consideraciones todas que deben profesarles los individuos de una nación...”

ANDRÉS BELLO, Textos Fundamentales.
Construcción de Estado y Nación de Chile,
sobre la observancia de las leyes.

ÍNDICE

Presentación

1 INTRODUCCIÓN

2 EL ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO

2.1 Los ingredientes del sistema actual

2.2 Las instituciones importan

2.3 Inversión extranjera como termómetro

3 LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

3.1 Derechos de propiedad y medios de comunicación

3.2 Propiedad sobre las aguas

4 AUTONOMÍA DEL BANCO CENTRAL

5 EL ASEGURAMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES

5.1 Del dicho al hecho hay mucho trecho

5.2 La experiencia de Colombia

6 INICIATIVA EXCLUSIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

6.1 Los orígenes

6.2 ¿Por qué es necesaria?

6.3 Arreglos institucionales alternativos

7 EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UN TEXTO

CONSTITUCIONAL

7.1 El intento de Islandia

7.2 Bolivia (2002-2009)

7.3 Venezuela

7.4 Aprendizajes: Sin confianza no hay legitimidad

7.5 Bolivia y Venezuela vs. Chile

8 CONCLUSIONES

- BIBLIOGRAFÍA

- ANEXO:

ANTECEDENTES SOBRE LOS DERECHOS DE AGUA

A1. Perspectiva histórica internacional

A2. Perspectiva chilena

A3. Protección de la Constitución

A4. Titularidad sobre las aguas

PRESENTACIÓN

El 25 de octubre de 2020, Chile decidió en las urnas adoptar una Nueva Constitución, la que será redactada por una Convención Constituyente cuyos miembros fueron elegidos democráticamente. Así, de no mediar inmensas sorpresas, la actual Constitución tiene fecha de caducidad.

¿Debe entenderse esta visión de futuro que emanará de la Convención como un exorcismo del pasado? A nuestro juicio, no. A lo largo de las últimas décadas, uno de los mayores activos de Chile ha sido justamente su capacidad para aprovechar sus ventajas comparativas en el contexto de una institucionalidad estable y robusta. Tal combinación ha sido fuente de un fructífero desarrollo económico y social, y motor de atracción de la inversión extranjera, todo lo cual localizó a Chile como un referente de desarrollo en América Latina.

Es cierto que en los últimos años el país ha tenido dificultades para sostener este atractivo, comprometiendo particularmente las expectativas de las nuevas generaciones. Mientras entre 1990 y 2013, los ingresos del trabajo de adultos jóvenes (18 y 25 años) crecieron sobre 6% real anual, desde entonces aquellos han caído. Eso, probablemente, ha generado parte de la frustración que ha catalizado el proceso constituyente. Frente a esta realidad, sin embargo, la preocupación debería apuntar a evitar cambios institucionales improvisados y concentrar el esfuerzo nacional en reposicionar al país como fuente de oportunidades para las nuevas generaciones.

Una deficiente modificación a las bases del ordenamiento jurídico-constitucional en materia económica podría entorpecer el camino del progreso de nuestra patria, en especial si al hacerlo se desconoce que varios de los principios del Orden Público Económico vigentes en la actual Carta Fundamental, que ha sido profundamente reformada en democracia, son justamente los que han promovido el desarrollo del país.

En este contexto, la evidencia discutida en este libro devela las oportunidades y los riesgos inherentes al proceso que está en marcha. Creemos que este balance debe ser parte de cualquier análisis responsable. Por eso, en este texto revisamos varios casos de países cuyos procesos constitucionales fueron verdaderas heridas abiertas, que aún no cicatrizan del todo. Analizar la experiencia comparada es fundamental, porque revisar la historia nos permitirá ver qué rutas debemos evitar si queremos que el país que emerja tras el proceso constituyente sea mejor que el que existía bajo la anterior Constitución.

Este libro pretende demostrar la importancia de que la Nueva Constitución modernice las bases económicas actuales. Como se verá, nuestro propósito no es abogar por la inmovilidad, sino señalar que los cambios se pueden hacer preservando aquello que funciona y ha sido exitoso bajo la Constitución actual. Esta es la forma de continuar en la senda de crecimiento y mejoras de bienestar social que Chile ha vivido.

Al terminar este libro, aún no conocemos el texto final que la Convención Constituyente le ofrecerá al país como alternativa a la actual. Por eso somos cuidadosos y entregamos una visión basada en la evidencia. De esta forma, nuestros antecedentes económicos buscan entregar herramientas a las personas para que puedan tomar la decisión de aprobar o rechazar la propuesta constitucional.